## FORMULARIO DE OFERTA

ID Nro.: 426828

A: Uoc Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal - Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal.

Nosotros, los suscritos, declaramos bajo fe de juramento que:

**a)** Nuestros datos son los siguientes:

Nombre o razón social: Servicio Grafico Integral (S.G.I.)

RUC: 4050670 - 3

Dirección: Dr Insfran 2542 c/ Rio de la Plata

Números de teléfono: 021 424-474 - 0985 614803 - -

Dirección de correo electrónico: enrique colonga@hotmail.com

Reconocemos que la dirección de correo electrónico declarada, será el medio para la recepción de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas que la convocante realice durante la evaluación de ofertas, como consecuencia de los actos administrativos que resuelvan la contratación y las que se requieran para la suscripción de los contratos.

**b)** Reconocemos que, en el caso de no estar inscripto en el SIPE, la dirección de correo electrónico declarada en esta oferta será el medio para la recepción de notificaciones en el marco de los procedimientos jurídicos que pudieran sustanciarse ante la DNCP en relación a esta contratación, en las condiciones establecidas en la reglamentación pertinente.

**c)** Nos comprometemos a revisar diariamente nuestro correo electrónico, a los efectos de darnos por notificados. Entendemos que los plazos se computarán desde el día siguiente a la fecha de remisión de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas, sin necesidad de contar con acuse de recibo.

**d)** Comunicaremos a la convocante sobre los cambios que eventualmente realicemos respecto a los datos arriba consignados.

**e)** Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a las bases y condiciones de este procedimiento de contratación, sus adendas publicadas y demás datos de la contratación obrantes en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

**f)** No estamos comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para presentar ofertas o contratar, en general, con el Estado ni en particular, con esta Convocante, ni en relación al procedimiento de contratación arriba individualizado.
Asumimos el compromiso de comunicar por escrito a la convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración a la situación de la empresa respecto de las citadas limitaciones o prohibiciones.

**g)** Cumpliremos con las exigencias establecidas en el marco de la aplicación de las políticas de compras sostenibles, aprobadas por la DNCP.

**h)** Cumpliremos todas las leyes laborales y de seguridad social vigentes respecto a nuestros trabajadores dependientes, y especialmente, en lo concerniente a las condiciones sobre la duración de la jornada de trabajo, remuneración y descanso mínimo.

SGI
Servicio Grafico Integral

1/

i) Nuestra firma se abstiene de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la convocante induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que puedan otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

j) Hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de la misma, incluso de aquella gestionada por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información.

k) Reconocemos que la adjudicación a esta oferta y su comunicación a través de la notificación respectiva a nuestra empresa, nos compromete a suscribir el contrato y obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad a lo dispuesto en las bases y condiciones.

l) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación, rechazar o descalificar todas las ofertas, conforme con lo dispuesto en la normativa en materia de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los oferentes.

m) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido por la Convocante en las bases y condiciones. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período.

n) No empleamos a niños, niñas ni adolescentes en tipos de labores consideradas como trabajos prohibidos y en particular como "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO", de conformidad a lo dispuesto en las normativas legales vigentes. En caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciaremos ese hecho ante la instancia pertinente.
Así mismo, en el caso de que empleemos adolescentes, lo haremos de conformidad a lo que establecen el "Código del Trabajo" y el "Código de la Niñez y de la Adolescencia", y sus disposiciones concordantes y complementarias; salvaguardando todos los derechos y garantías de los mismos y teniendo presente las obligaciones que como empleadores nos competen.

o) Cumpliremos lo solicitado por la Convocante de conformidad con los documentos de la contratación y nos comprometemos a que lo ejecutado cumpla a cabalidad con las especificaciones técnicas y requerimientos de las bases y condiciones, siendo el precio de nuestra oferta, el indicado en la lista de precios, descargada del SICP y que forma parte del presente Formulario de Oferta.

Firma: Vania Calonga.

Nombre: Vania Calonga.

En calidad de: Propietaria

SGI
Servicio Gráfico Integral

Ítems del llamado Adquisicion de Productos de Artes Graficas e Impresos con ID: 426828

Lote Total, Contrato Abierto por Cantidad , Abastecimiento simultaneo: No

| Ítem | Código Catálogo | Descripción del Bien | Unidad de | Presentaci | Cantidad M | Cantidad M | Precio unitar | Precio total |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 82121507-002 | Impresion de formularios varios-para Admision de documentos para mesa de entrada -hoja simple segun muestra. Medidas: 11cm x 12,5 / Block x 100 | Unidad | BLOCK | 4 | 8 | 64500 | 516000 |
| 2 | 82121507-011 | Sobres sin membrete tamaño carta. Medidas: 15.30 cm x 12 cm. | Unidad | BLOCK | 250 | 500 | 340 | 170000 |
| 3 | 82121507-011 | Sobres sin membrete tamaño oficio. Medidas: 23cm x 12 cm. Cerrado | Unidad | BLOCK | 250 | 500 | 548 | 274000 |
| 4 | 82121507-002 | Impresion de formularios -orden de trabajo, area de seguridad y transporte- hoja numerada. Medidas: 21 cm x 29.7 cm. Triplicado. Block x 100 | Unidad | BLOCK | 10 | 20 | 42350 | 847000 |
| 5 | 82121507-006 | Impresion de Formulario Factura Casa Matriz, cinco copias en papel quimico : Original (blanco) Duplicado (Celeste) Triplicado (Rosa) Cuadriplicado (Amarillo) y Quintuplicado (verde) segun muestra Medida: 19x25 cm.Block x 50 | Unidad | BLOCK | 50 | 100 | 62650 | 6265000 |
| 6 | 82121507-006 | Impresion de facturas o comprobantes-Factura filial Itapua, cinco copias en papel quimico: Original (blanco), Duplicado (celeste), Triplicado (rosa), Cuadriplicado (amarillo), quintuplicado (verde) segun muestr.Medida: 19 x 25 cm. Block x 50 | Unidad | BLOCK | 9 | 18 | 62650 | 1127700 |
| 7 | 82121507-006 | Impresion de facturas o comprobantes- Factura filial Alto Parana, cinco copias en papel quimico; Original (Blanco), Duplicado (celeste), Triplicado (rosa), cuadriplicado (amarillo) y quintuplicado (verde). Segun muestra. Medida 19 x 25 cm. Block x 50 | Unidad | BLOCK | 25 | 50 | 62650 | 3132500 |
| 8 | 82121507-002 | Impresion de formularios varios-Factura filial Guaira, cinco copias en papel quimico: Original (blanco), Duplicado (celeste), Triplicado (rosa), Cuadriplicado (amarillo), quintuplicado (verde).segun muestra. Medida 19 x 25 cm Block x 50 | Unidad | BLOCK | 9 | 18 | 62650 | 1127700 |
| 9 | 82121507-006 | Impresion de facturas o comprobantes.- Factura filial Ñeembucu, cinco copias en papel quimico: Original (blanco). Duplicado (celeste), Triplicado (rosa), Cuadriplicado (amarillo), Quintuplicado ( verde). segun muestra Medida: 19 x 25 cm .Block 50 | Unidad | BLOCK | 9 | 18 | 62650 | 1127700 |
| 10 | 82121507-008 | Impresion de recibos de Prestamo en formularios continuos, hoja simple, segun muestra . caja x 2500 unidades | Unidad | CAJA | 7 | 15 | 151600 | 2274000 |
| 11 | 82121507-011 | Impresion de sobres manila con logo institucional | Unidad | UNIDAD | 1.250 | 2.500 | 1100 | 2750000 |
| 12 | 82121507-002 | Impresion de formularios varios-CAJAS X 500 CUADRUPLICADO Comprobante de pago, hoja numerada. Medidas; 11x 22 cm. PAPEL QUIMICO BL/COL/COL/COL | Unidad | UNIDAD | 15 | 30 | 365000 | 10950000 |
| 13 | 82121507-011 | Impresion de sobres con logo de la caja tamaño oficio | Unidad | UNIDAD | 250 | 500 | 1630 | 815000 |
| 14 | 82121507-004 | Carpetas con logo de la Caja, tamaño oficio. | Unidad | BLOCK | 150 | 300 | 5200 | 1560000 |
| 15 | 82121507-002 | Nota de pedido con logo de la caja en triplicado, en papel quimico. Original: Adq. y Suministro (blanco),Duplicado: Dpto. Administrativo (celeste), y triplicado: interesado (rosado). Block x100 | Unidad | BLOCK | 25 | 50 | 34500 | 1725000 |
| 16 | 82121507-002 | Autorizacion de Descuento de Prestamos, con papel quimico dos hojas: blanco y verde: Medidas: 21,5 x 33 cm, tinta negra. Block x 50 | Unidad | BLOCK | 50 | 100 | 22100 | 2210000 |
| 17 | 82121507-001 | Impresion de caratulas, hojas o tapas (membretadas)- Caratula de Devolucion de Aporte. Tamaño: 27 x 33 cm , segun muestra | Unidad | UNIDAD | 750 | 1.500 | 1035 | 1552500 |
| 18 | 82121507-002 | Impresion de formularios varios- Formulario de salida de Equipos Area Div. Patrimonio -hoja simple segun muestra. Medida: 21 x 29,7 cm .Block x 100 | Unidad | BLOCK | 7 | 15 | 43250 | 648750 |
| 19 | 82121507-001 | Hojas con membrete tamaño A4, segun muestra. Block x 100 | Unidad | BLOCK | 25 | 50 | 20100 | 1005000 |
| 20 | 82121507-001 | Hojas con membrete tamaño Oficio, segun muestra. Block x 100 | Unidad | BLOCK | 25 | 50 | 20100 | 1005000 |
| 21 | 82121507-002 | Impresion de formularios varios, impresion de Numeros de Liquidacion de Prestamos en cuadriplicado, segun muestra. Tamano: 32x23 Block x 50 o 100 | Unidad | BLOCK | 25 | 50 | 50200 | 2510000 |
| | | | | | | | Precio Total | 43.592.850 |

Firma VaniaCalonga..

Nombre Vania Maria Calonga Espinola

En calidad de Propietaria

SGI
servicio gráfico integral

De Vania María Calonga Espinola
R.U.C.: 4.050.670 – 3 – Teléfono: 021 424 474
Dr. Insfran 2542 c/ Río de la Plata

# DECLARACIÓN JURADA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

ID.:426828

A: Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal.

Yo, quien suscribe, declaro bajo Fe de Juramento que he presentado oferta en representación de **Servicio Grafico Integral** para la Contratación Directa con número de ID: 426 828, para el suministro de Adquisición de Productos de Artes Gráficas e Impresos

Asimismo, dejo constancia que con la presentación de mi oferta he contraído una obligación con (indicar la Convocante) por la suma de Gs. 2.179.643.-, que pagaré a la misma en los siguientes casos:

a. Si retiro mi oferta durante el período de validez de la misma;

b. Si no acepto la corrección aritmética del precio de mi oferta;

c. Si en mi carácter de adjudicatario no procedo, por causa que me fuera imputable a:

i. Firmar el contrato o rechazar la Orden de Compra; o

ii. Suministrar la garantía de cumplimiento de contrato;

iii. Presentar los certificados expedidos por las autoridades competentes que me sean requeridos por la Convocante para comprobar que no me encuentro comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el Estado, conforme al artículo 40 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, modificado por Ley N° 6716/2021.

d. Cuando se comprobare que las declaraciones juradas presentadas con mi oferta sean falsas; o

e. Si en mi carácter de adjudicatario no presentare las legalizaciones correspondientes, cuando éstas sean requeridas para la firma del contrato o para emitir la Orden de Compra.

Me obligo a pagar a la Convocante, hasta el monto arriba indicado, contra recibo de la primera solicitud por escrito por parte de la Convocante, sin que ésta tenga que justificar su demanda. El pago se condiciona a que la Convocante haga constar en su solicitud la suma adeudada en razón de que ha ocurrido por lo menos una de las condiciones

SGI
servicio gráfico integral

antes señaladas, y de que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía permanecerá en vigor durante el plazo indicado en las bases y condiciones, y toda reclamación pertinente deberá ser recibida por el Garante a más tardar en la fecha indicada.

Nombre VANIA MARIA CALONGA ESPINOLA

En calidad de PROPIETARIA

Firma Vania Calonga

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de SERVICIO GRAFICO INTEGRAL

El día 15 del mes de Noviembre de 2023.

SGI
Servicio Gráfico Integral